



**CIRCULAR No. 14**

CC. Rectores de los Centros Universitarios  
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual  
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior  
CC. Directivos de la Administración General  
**Presente**

Por acuerdo del Maestro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de esta Casa de Estudios, les informo que el personal universitario, tanto académico como administrativo de nuestra Institución, podrá disfrutar del período vacacional de invierno correspondiente al presente año, a partir del 19 de diciembre de 2015, debiendo reanudar labores el 7 de enero de 2016, de conformidad con lo previsto en las cláusulas 34 y 62 contenidas en los contratos colectivos de trabajo celebrados con el STAUdeG y SUTUdeG, respectivamente.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jal., 1º de diciembre de 2015



SECRETARÍA GENERAL  
**Mtro. José Alfredo Peña Rapios**  
Secretario General

c.c.p Mtro I Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, Rector General  
c.c.p Dr Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo  
JAFR/JAH/Brav